

ACTA NOTARIAL PRESENCIAL



En la Ciudad de Ica, a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las nueve horas y cero minutos (09:00) a.m. el suscrito **DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO**, Abogado Notario de esta ciudad, con oficio notarial sito en Urb. Sol de Ica E - 24 - Ica - Ica - Ica, se hizo presente al local institucional del Gobierno Regional de Ica ubicado en el Avenida Cutervo N° 920 - Cercado de Ica - Ica - Ica, a pedido del Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0195-2017-GORE ICA/GR, de fecha 17 de Mayo del 2017, integrado por: Sr. Víctor Andrés Hostos Chumpitazi, identificado con D.N.I. N°08137560, Presidente; Sr. Jorge Luis Meza de la Cruz, identificado con D.N.I. N°41592892, Primer Miembro; y Sr. Julio William Muñoz Cartagena, identificado con D.N.I. N° 21450629 Segundo Miembro (suplente), en el marco de los Procesos de selección de las Empresas Privadas y las Entidades Privadas Supervisoras para los proyectos priorizados por Acuerdo de Consejo Regional N°0043-2016-GORE-ICA, de fecha 12 de Diciembre del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, con respecto a la Contratación de: SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N°22716 CARLOS NORIEGA JIMÉNEZ DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ, DISTRITO DE PARACAS - PISCO - ICA" Código SNIP N°177375, en el ámbito de la Región Ica, a efectos de presenciar el Acto Público de Presentación de Propuestas del Proceso de Selección N°006-2017-GORE-ICA-Ley N°29230/SNIP N°177375, y dejar constancia (de ser el caso) de los expedientes que pasan a la evaluación técnica así como la entrega de las propuestas económicas dejadas en custodia al Notario.

Al amparo de la ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049, se procede a efectuar la presente de conformidad por lo prescrito por los artículos Noventa y Ocho (98) y Noventa y Nueve (99) del Decreto Legislativo 1049°, relatando los hechos y circunstancias que presencie en la presente actuación notarial.

Para iniciar el acto ya indicado nos apersonamos a los ambientes de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, no hubo inconvenientes en dicho ambiente ubicado en la segunda planta, dejándose constancia de la presencia de personas por ser un acto público.

Una vez constatado el quórum para la celebración de la sesión y la validez de los acuerdos que se adopten, la Presidente del Comité declaró válidamente instalado el Comité para el presente Acto Público.

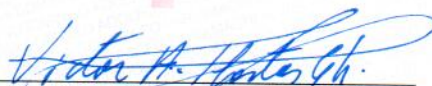
El Presidente del Comité dio inicio al Acto Público de presentación de Propuestas, procediendo a llamar a los interesados que cumplieron con presentar su Carta de Expresión de Interés dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso: =====

1. Iván Alexander Monroe Espinoza, con RUC N° 10223190834.
2. Representante del Consorcio Enmanuel.
3. Lolo Lizarme Fernández, con RUC N° 10090627886.

No se encuentran presente ninguno de los participantes inscritos. =====

Estando que no se han presentado postores, el Comité por unanimidad declara DESIERTO el presente proceso, el mismo que será reprogramado conforme a norma.
=====

Se concluye la presente Acta siendo las Diez horas con cero minutos (10:00), firmando el suscrito, luego de que lo hicieran los miembros del comité en señal de conformidad.
=====



Sr. Victor Andrés Hostos Chumpitazi
Presidente del Comité Especial



Sr. Jorge Luis Meza de la Cruz
Primer Miembro del Comité Especial



Sr. Julio William Muñoz Cartagena
Segundo Miembro del Comité Especial (s)

